

Primera Reunión Comité Operativo Ampliado REP Envases y Embalajes

Oficina de Economía Circular
5 de noviembre 2018



Agenda

1. Qué es la REP
2. Proceso de elaboración del decreto
3. Objetivos del decreto
4. Rol del comité y sus miembros
5. Temas a tratar hoy
 - a. Alcance del decreto de metas
 - b. Sistema de depósito y reembolso
6. Pasos a seguir

Agenda

1. Qué es la REP
2. Proceso de elaboración del decreto
3. Objetivos del decreto
4. Rol del comité y sus miembros
5. Temas a tratar hoy
 - a. Alcance del decreto de metas
 - b. Sistema de depósito y reembolso
6. Pasos a seguir

0954

LEY 20.920

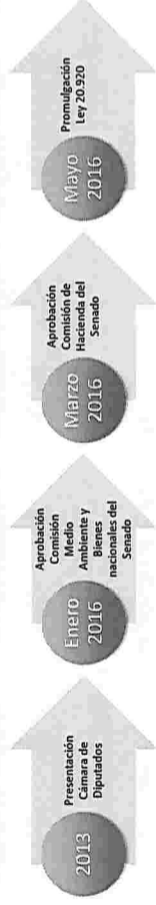
La Ley N° 20.920, Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, tiene por objeto **“disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de la instauración de la responsabilidad extendida del productor y otros instrumentos de gestión de residuos, con el fin de proteger la salud de las personas y el medio ambiente”**.



Ley de
Reciclaje

Ministerio del Medio Ambiente

LEY N°20.920 - TRAMITACIÓN



**PUBLICACIÓN
DIARIO OFICIAL
01 DE JUNIO DE 2016**

0954 ^{RN}

QUÉ ESTABLECE LA LEY

Permite imponer obligaciones asociadas a las metas:

- Etiquetado.
- Información a distribuidores o comercializadores, gestores y consumidores, incluyendo la tarifa correspondiente al costo de la gestión de residuos.
- Estrategias de comunicación y sensibilización.
- Medidas de prevención en la generación de residuos.
- Entrega separada en origen y recolección selectiva de residuos.
- Limitaciones en la presencia de sustancias peligrosas en los productos.
- Exigencias de ecodiseño.
- Diseño, cobertura y operación de instalaciones de recepción y almacenamiento.

QUÉ ESTABLECE LA LEY

- Otorga nuevas competencias al Ministerio para la gestión de residuos (Art. 4º):
 - Ecodiseño;
 - Certificación, rotulación y etiquetado;
 - Sistema de depósito y reembolso;
 - Mecanismos de separación en origen y recolección selectiva;
 - Mecanismos para manejo ambientalmente racional de residuos;
 - Mecanismos para prevenir la generación de residuos.
- Crea la Responsabilidad Extendida del Productor (REP)

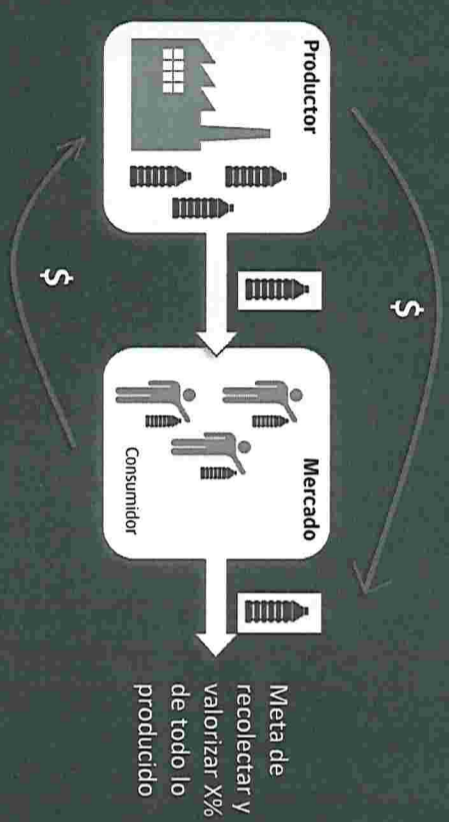
Qué es el mecanismo REP

- Es un instrumento económico de gestión de residuos.
- Obliga a los productores de ciertos productos a organizar y financiar la gestión de los residuos derivados de los productos que colocan en el mercado.

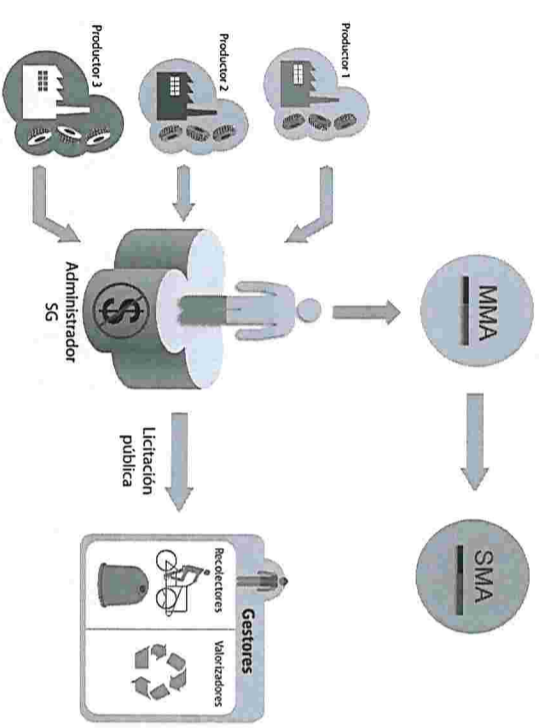


REP: ¿Cuál es la lógica?

“El que contamina paga”



Sistemas de gestión



Actores involucrados

Ministerio del Medio Ambiente

- Dictar/modificar reglamentos.
- Elaborar decretos supremos de metas y otras obligaciones asociadas para productos prioritarios.
- Implementar y administrar sistema de registro y plataforma de información REP (parte del RETC).
- Revisar y autorizar planes de gestión, incluyendo garantía.
- Administrar el fondo para el reciclaje.
- Diseñar e implementar programas de educación ambiental.
- Requerir información



Superintendencia del Medio Ambiente

- Fiscalizar el cumplimiento de las metas de recolección y valorización de residuos y de las obligaciones asociadas.
- Fiscalizar el funcionamiento de los sistemas de gestión, el cumplimiento de los deberes de información y otras obligaciones establecidas en la ley.
- Sancionar las infracciones (hasta 10.000 UTA – USD 8,6 MM).



Tribunal de Defensa de la Libre Competencia

- Visar reglas de los sistemas de gestión para la incorporación de nuevos asociados
- Visar bases de licitación para la contratación de gestores



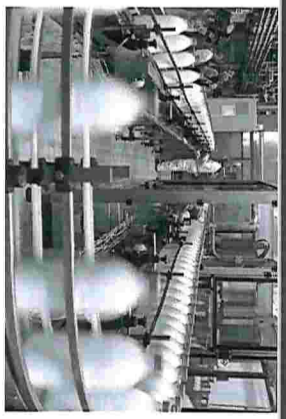
Actores involucrados

Productor

Persona que enajena un producto prioritario por primera vez en el mercado nacional

Obligaciones

- Registrarse.
- Organizar y financiar la recolección y tratamiento de residuos de sus productos, a través de un sistema de gestión.
- Cumplir metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas.

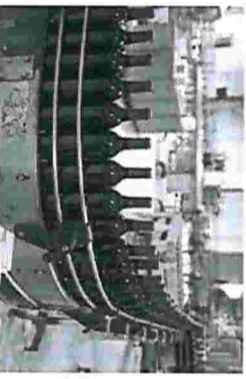


Sistemas de gestión

Mecanismo instrumental para que los productores den cumplimiento a sus obligaciones

Obligaciones

- Presentar un plan de gestión
- Contratar gestores registrados
- Entregar informes de cumplimiento



Actores involucrados



Distribuidor y comercializador

Persona distinta del productor que vende o comercializa un producto prioritario

Obligaciones

- Contar con instalaciones de recepción y almacenamiento (depende de superficie)
- Aceptar los residuos sin costo y entregarlos a título gratuito a los sistemas de gestión



Obligaciones de consumidores

Entregar residuos de productos prioritarios al sistema de gestión

Agenda

1. Qué es la REP
2. Proceso de elaboración del decreto
3. Objetivos del decreto
4. Rol del comité y sus miembros
5. Temas a tratar hoy
 - a. Alcance del decreto de metas
 - b. Sistema de depósito y reembolso
6. Pasos a seguir

0955 *RW*

Actores involucrados



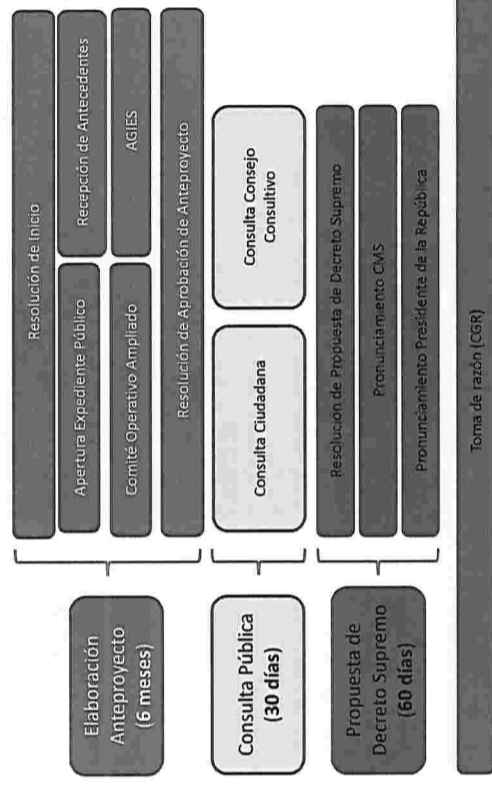
Obligaciones de municipalidades

- Podrá celebrar convenios con sistemas de gestión y con recicladores de base.
- Pronunciarse sobre solicitudes de permiso para instalaciones de recepción y almacenamiento.
- Incorporar en sus ordenanzas municipales la obligación de separar los residuos en origen (si así lo dispone el decreto).

Obligaciones de gestores de residuos

- Estar registrados
- Contar con autorizaciones
- Declarar tratamiento de los residuos
- **Recicladores de base**
- Registrarse en un plazo de 5 años
- Certificarse en el marco del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales

Proceso de elaboración del Decreto REP

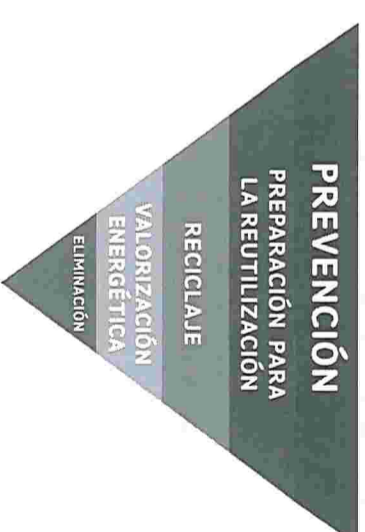


Agenda

1. Qué es la REP
2. Proceso de elaboración del decreto
3. **Objetivos del decreto**
4. Rol del comité y sus miembros
5. Temas a tratar hoy
 - a. Alcance del decreto de hoy
 - b. Sistema de depósito y reembolso
6. Pasos a seguir

Objetivos del Decreto

- Fomentando la prevención de la generación de residuos
- Aumentando la valorización de residuos

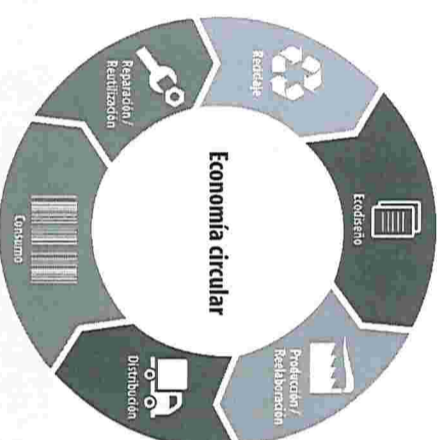


Objetivos del Decreto

Agenda

1. Qué es la REP
2. Proceso de elaboración del decreto
3. Objetivos del decreto
4. **Rol del comité y sus miembros**
5. Temas a tratar hoy
 - a. Alcance del decreto de hoy
 - b. Sistema de depósito y reembolso
6. Pasos a seguir

Avanzar hacia una economía circular



0956

Rol del Comité

Mesa de trabajo donde participan representantes de:

- Sector público.
- Municipalidades.
- Productores .
- Sectores de la sociedad relacionados con su consumo, su manejo y la gestión de los residuos de envases y embalajes

OBJETIVOS:

- ✓ Obtener retroalimentación de todos.
- ✓ Recabar información adicional, que será compartida con todos.

Agenda

1. Qué es la REP
2. Proceso de elaboración del decreto
3. Objetivos del decreto
4. Rol del comité y sus miembros
5. Temas a tratar hoy
 - a. Alcance del decreto de metas
 - b. Sistema de depósito y reembolso
6. Pasos a seguir

0956 *RW*

Presentación del Comité REP Envases y Embalajes

AUTORIDADES Ministerio de Hacienda Ministerio de Economía, Fomento y Turismo Ministerio de Salud Ministerio de Agricultura Fiscalía Nacional Económica Superintendencia del Medio Ambiente	COMERCIALIZADORES Y DISTRIBUIDORES Supermercados de Chile A.G.
MUNICIPALIDADES Asociación de Municipalidades por la Sustentabilidad Ambiental (AMUSA) Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur (MSUR)	GESTORES Asociación Nacional de la Industria del Reciclaje A.G. (AMIR) Asociación de Industriales del Plástico (ASIPLA) RECUPAC Cristalerías Toro
PRODUCTORES AB Chile, Alimentos y Bebidas de Chile A.G. Asociación Gremial de Industrias Proveedoras (AGIP) Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Productos Fitosanitarios Agrícolas A.G. (AFIPA) Cámara de la Industria Cosmética de Chile Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFABA) Centro de Envases y Embalajes de Chile (CENEM) Point Chile S.A. (empresa de menor tamaño)	RECICLADORES DE BASE Movimiento Nacional de Recicladores de Base
	CONSUMIDORES AdC Circular
	ACADEMIA USACH (Laboratorio de Envases) Pontificia Universidad Católica
	ONG Valdivianos sin basura Fundación basura

4 dimensiones clave

1. Geográfica
2. Tamaño de empresa (grande, mediana, pequeña, micro)
3. Punto de generación del residuo (domiciliario, asimilable a domiciliario, gran comercio, industria)
4. Materialidad (papel/cartón, vidrio, metal, cartón para bebidas, plásticos)

4 dimensiones clave

1. Geográfica

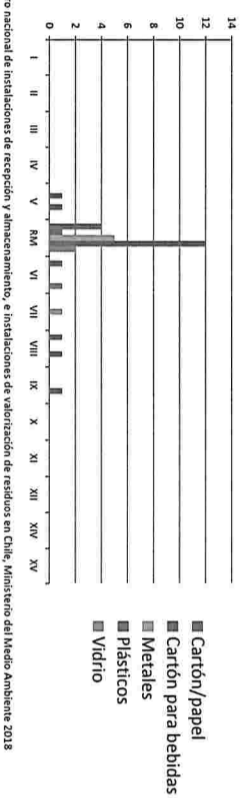
- Tamaño de empresa (grande, mediana, pequeña, micro)
- Punto de generación del residuo (doméstico, asamblea a domicilio, gran comercio, industria)
- Materiales (papel/cartón, vidrio, metal, cartón para bebidas, plásticos)

4 dimensiones clave

1. Geográfica

- Tamaño de empresa (grande, mediana, pequeña, micro)
- Punto de generación del residuo (doméstico, asamblea a domicilio, gran comercio, industria)
- Materiales (papel/cartón, vidrio, metal, cartón para bebidas, plásticos)

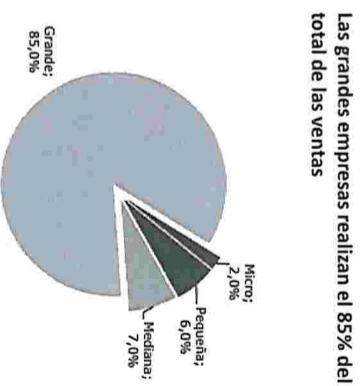
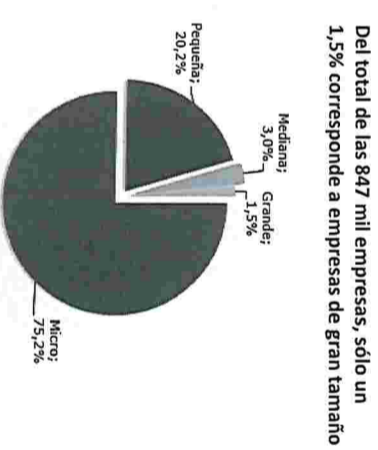
Distribución de instalaciones de valorización por región a nivel nacional



Instalaciones están concentradas en la zona central → mercado tenderá a partir por allí

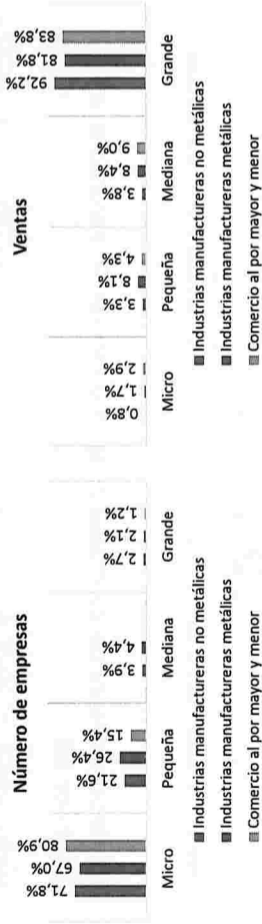
Alcance: Vigencia gradual: se iniciará con meta nacional y luego con metas regionales (zonas extremas)

Tamaño de empresas vs. Ventas



Fuente: Las empresas en Chile por tamaño y sector económico desde el 2005 a la fecha, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2014.

Tamaño de empresas vs. ventas



Fuente: Las empresas en Chile por tamaño y sector económico desde el 2005 a la fecha, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2014.

Total de empresas →

Grandes 5,908

Medianas: 3.382 (sin comercio)

Alcance: Se establecerá vigencia gradual según tamaño de la empresa: se iniciará con empresas grandes y luego se extenderá a empresas medianas. Se excluirá a pequeñas y micro empresas

4 dimensiones clave

1. Geográfica
2. Tamaño de empresa (grande, mediana, pequeña, micro)
3. Punto de generación del residuo (domiciliario, asimilable a domiciliario, gran comercio, industria)
4. Materialidad (papel/cartón, vidrio, metal, cartón para bebidas, plásticos)

REP en Unión Europea: alcance según punto de generación del residuo

País	Meta REP domiciliario	Meta REP no domiciliario	Observación	Costo Euro/ton puesto en el mercado	Costo Euro/ton valorizado
Alemania	SI	NO	Domiciliario excepto envases bajo sistema de depósito y reembolso		
Austria	SI	SI	Meta global (domiciliario, industrial y comercial)	129	172
Bélgica	SI	SI	2 metas distintas y meta común (por material)	Licitación Contrato directo 19	Licitación Contrato directo 21
Francia	SI	NO		122	153
Irlanda	SI	SI	Meta global (domiciliario, industrial y comercial)		
Holanda	SI	NO		42	52
Reino Unido	SI	SI	Meta global (domiciliario, industrial y comercial)	6,7	10

Alcance: Se incluirá tanto lo domiciliario como lo no domiciliario

4 dimensiones clave

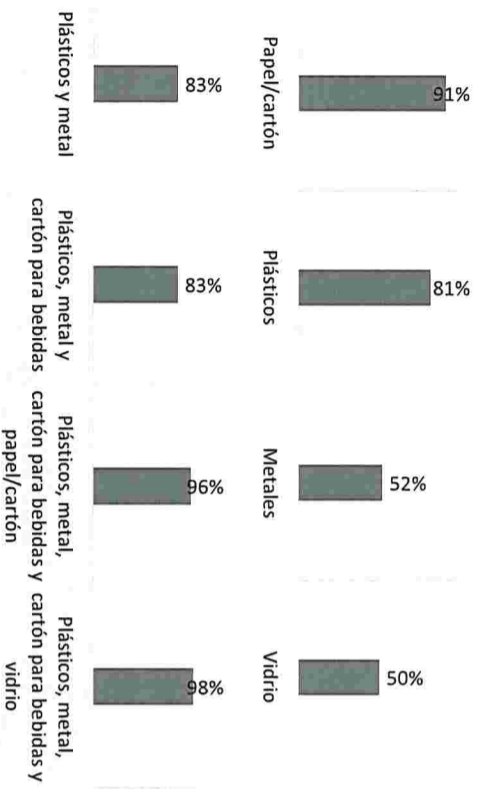
1. Geográfica
2. Tamaño de empresa (grande, mediana, pequeña, micro)
3. Punto de generación del residuo (domiciliario, asimilable a domiciliario, gran comercio, industria)
4. Materialidad (papel/cartón, vidrio, metal, cartón para bebidas, plásticos)

0957

PN

Análisis de empresas relevantes

Empresas que usan estos materiales de envases



Dimensión operacional

Esquemas de recolección actuales:

- ✓ Múltiple materialidad
- ✓ Economía de escala para la instalación y operación de los puntos (diversidad de materiales)
- ✓ Demanda ciudadana por recolección de todos los materiales



En caso que se avance hacia recolección segregada, también sería deseable no rigidizar la recolección

Alcance: se aplicará a todos los materiales de EYE

Metas que incluirá el decreto

Materiales	Domiciliario	No domiciliario	Pesticidas
Vidrio	✓		
Cartón	✓	✓	
Plásticos	✓	✓	✓
Metal	✓	✓	✓
Cartón para bebidas y alimentos	✓		

Madera y Pulpa Moldeada: Obligación de información.

b) Sistema de Depósito y Reembolso

- Serán un mecanismo de apoyo a la recolección de los residuos post consumo.
- Los Sistemas de gestión definirán su incorporación.

Agenda

1. Qué es la REP
2. Proceso de elaboración del decreto
3. Objetivos del decreto
4. Rol del comité y sus miembros
5. Temas a tratar hoy
 - a. Alcance del decreto de metas
 - b. Sistema de depósito y reembolso
6. Pasos a seguir

Pasos a seguir

Temas a resolver durante el proceso de elaboración del decreto

- Materiales
 - Cartones
 - Metales
 - Vidrio
 - Tetrapack
 - Plásticos
 - Uso de material reciclado
 - Envases retornables
 - Envases de servicio de un solo uso
 - Compostabilidad y biodegradabilidad
 - Madera

Pasos a seguir

Temas a resolver durante el proceso de elaboración del decreto

- Alcance
 - Distinción: domiciliario/no domiciliario
 - Categorías y subcategorías
 - Excepciones
 - Consumidor industrial
 - Caracterización empresas por tamaño
- Situación de grandes industrias
 - Agroindustria
 - Alimentos
 - Forestal
 - Minería
 - Salmonicultura

Pasos a seguir

Temas a resolver durante el proceso de elaboración del decreto

- Gestores
 - Recolección (incluyendo recicladores de base)
 - Punto donde se acredita el cumplimiento de las metas
 - Municipios
 - Exportación e importación
 - Tasas de descarte
 - Capacidad instalada
- Obligaciones asociadas
 - Prevención
 - Obligaciones de Instalaciones de Recolección y Almacenamiento de residuos
 - Información acerca de la tarifa
 - Etiquetado
 - Estrategias de comunicación
 - Separación en origen

U958 RV

Pasos a seguir

Temas a resolver durante el proceso de elaboración del decreto

- Sistemas de gestión
 - Tipos de Sistema de Gestión permitidos
 - Contenido del plan de gestión
- AGIES
 - Beneficios
 - Costos de gestión por material
- Otros
 - Garantía
 - Uso de sustancias peligrosas
 - Zonas francas/extremas

Programa de reuniones

- 27 de noviembre.
- 18 de diciembre.
- 8 de enero.
- 22 de enero.

Horario: Todas de 11:00 a 13:00 hrs.

Lugar: Por confirmar.



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**



0959